



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Visite nuestro website: <http://www.resdal.org.ar>

Varios miembros de la RESDAL, en representación de la red o de sus respectivos países, asistieron a la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Quito, Noviembre de 2004.

Este dato, casi fotográfico, hasta mezquino si se lo toma literalmente, sólo puede destacar con bastante precariedad la dilatada presencia de nuestra red en el continente. Con el fin de otorgar algo de sustancia a aquella inexpresiva frase, pero guardándome de entrar en referencias cuantitativas o extenderme en detalles demasiado tediosos para esta columna, añadiré que esa presencia además de extendida es significativamente heterogénea, es decir, encierra una importante diversidad de criterios.

Puede que esa vocación pluralista resuma con nitidez nuestro más profundo anhelo y, a la vez, nuestro más meritorio capital. El que desnaturaliza los prejuicios, conjuga nuestras diferencias y enriquece nuestras opiniones.

Seguramente, el reconocimiento que conlleva la invitación que cursaran a la red para asistir en calidad de observadores al proceso de la conferencia deberá ser atribuido a esa condición pluralista de la que todos debemos congratularnos.

El presente boletín será dedicado enteramente a dar registro de esa pluralidad en las impresiones de algunos miembros de RESDAL allí presentes. ●

Lic. Sebastián Muñoz
Editor

Boletín RESDAL

Año III Número 17

Diciembre 2004

INDICE

1. VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (Juan Rial)
2. La VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 2004 (Guillermo Pacheco Gaitán)
3. La Conferencia de Ministros de Defensa americanos. Evaluación y perspectivas (Rut Diamint)
4. La reunión de Ministros de defensa en Quito (Jaime García Covarrubias)
5. Listados de miembros de la Junta Directiva y Asociados.

**RESDAL desea a sus amigos lectores
unas muy felices fiestas
y un venturoso 2005**

Colaboraron en este número:

Jaime Covarrubias	Profesor en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (Washington, DC) - Chile
Rut Diamint	Profesora, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
Guillermo Pacheco Gaitan	Asesor Político del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala.
Juan Rial	Investigador de PEITHO - Uruguay
Diseño gráfico y compaginación informática	
María Teresa Vera	Directora de Sistemas SER en el 2000 - Argentina

Si desea colaborar en el próximo boletín de RESDAL, escriba a: **Lic. Sebastián Muñoz** sebast@resdal.org.ar

Si desea asociarse a RESDAL, complete el formulario de registración en:
<http://www.resdal.org.ar/main-regis.html>

Consultas y sugerencias: consultas@resdal.org.ar



VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Por Juan Rial

La VI reunión de la serie iniciada en Williamsbourg en 1995, tuvo sede en Quito. Durante tres días se produjo un desfile incesante de discursos, reuniones bilaterales, encuentros formales y otros más sustanciosos. Participaron la totalidad de los 34 países que integran la OEA. Los de América Latina y los EEUU contaron todos con la presencia de sus ministros de Defensa o en el caso de los países que no cuentan con fuerza armadas con el Ministro de Seguridad. Con el apoyo canadiense las pequeñas naciones caribeñas también tuvieron su representante.

Las resoluciones de este tipo de reuniones no son de carácter vinculante, pero permiten saber cuales son las tendencias dominantes sobre los temas allí tratados y cuales son los principales desacuerdos entre los países. La farragosa declaración final expresa las diferencias entre las agendas de los países y las subregiones, contiene muchos artículos, es reiterativa y el manejo de la lengua utilizado deja mucho que desear.

La conferencia estuvo signada por el enfrentamiento de dos posiciones, una liderada por EEUU –representado inicialmente por su Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld y hasta el final por Deputy Assistant Secretario encargado de América Latina Rogelio Pardo-Maurer- y otra la de Brasil, representado por su recién estrenado Ministro de Defensa y Vicepresidente de la República, José Alencar, que sustituyó a un ministro enfrentado al Comando del Ejército de su país por la interpretación de éste último, favorable al golpe del estado del 64 y sus consecuencias.

EEUU impulsó en la reunión la tesis de involucrar decididamente a las FF.AA. de la región en la lucha anti-terrorista, y propuso convertir a la Junta Interamericana de Defensa (JID) en el órgano de coordinación de la lucha anti-terrorista y anti-drogas del hemisferio. En la misma posición se alinearon principalmente los países centroamericanos y Colombia. Este último país también propuso estudiar la posibilidad de intervenir en su conflicto lo que fue apoyado por EEUU y rechazado por Brasil, Argentina, Chile y otros países.

NEWSLETTER

Con respecto a misiones de paz la posición mayoritaria es que sólo pueden ser llevadas adelante bajo mandato de las Naciones Unidas. Con ello se cerraba la posibilidad que el organismo hemisférico, la OEA también actúe en este campo, como ya lo hizo en 1965 al enviar un contingente armado a la República Dominicana.

Aunque Canadá se cuidó de aparecer apoyando las posiciones de EEUU expresó su posición que, en buena medida, coincide con la de EEUU. El jefe del Estado Mayor del Ejército de ese país, no sólo concibe a la JID en el rol de asesor de la OEA, sino de coordinador de defensa y seguridad, y propuso formalizar las conferencias de Ministros de Defensa como una instancia ejecutiva, al igual que las Conferencias de servicios, de Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas que propuso se transformen en instancias de coordinación y ejecución de las mismas. Canadá, además, como hemos mencionado, promocionó la participación de las pequeñas naciones caribeñas, pagando por los gastos de sus delegaciones.

Por su parte, Brasil lideró una posición acompañada, entre otros, por Argentina, Bolivia y Venezuela que, enfatizando en la crítica al uso unilateral de la fuerza en el escenario internacional e invocando los principios de la ONU, postula la necesidad de acuerdos multilaterales para enfrentar el terrorismo. Estos países también señalaron como prioridad combatir la pobreza y evitar que asuntos como el debilitamiento de la democracia y la corrupción se transformen en problemas de seguridad. El Ministro brasileño alertó acerca de los riesgos de la paz internacional producto del aumento de gastos militares, que, precisamente muestra una excepción en América Latina.

El Ministro de Defensa Chileno, Jaime Ravinet y su delegación, llevaron adelante una posición matizada que insistió en la necesidad de diseñar una nueva “arquitectura” de seguridad hemisférica, para lo cual se requiere la participación de todos los países pero que supone respetar la soberanía de cada uno de ellos. No avanzaron en una propuesta concreta acerca de que componentes tendría esa nueva “arquitectura”

Apoyándose también en Argentina, México, Chile y gran parte de los países latinoamericanos, el ministro brasileño se manifestó contrario a la posición de Estados Unidos de ampliar el papel de las Fuerzas Armadas del continente para que estas actúen contra el terrorismo, el crimen organizado y las actividades de narcotráfico, alegando que este papel es de responsabilidad de las fuerzas policiales y órganos de inteligencia.

Para contener las posiciones de EEUU y sus asociados, los países latinoamericanos, especialmente los sureños y México hablaron constantemente de la necesidad de respetar el derecho internacional y el multilateralismo. El país anfitrión, a cargo de la organización de la Conferencia a través de una Secretaría pro-tempore, evitó alinearse.



VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Por Juan Rial

En la declaración final no se recogió la posición que intentó llevar adelante EEUU, aunque dejó abierta la puerta para poder volver a discutir esos temas en el futuro inmediato.

El tema de la JID seguirá debatiéndose en un momento que la OEA se encuentra en grave crisis, acéfala y con un déficit financiero importante y no parece que pueda imponerse el criterio de EEUU.

En cambio la “policialización” de las FFAA, y también contra partida la “militarización” policial se está produciendo en muchos países de la región, más allá del ámbito de las declaraciones. Al presente sólo en Argentina hay un marco legal claro que divide las responsabilidades de seguridad y defensa entre fuerzas diferentes.

El secretario Rumsfeld y su delegación presionaron a los ministros de Defensa americanos para que devolvieran a los militares un papel en la seguridad interior, basándose en una documento distribuido con antelación producido por el Council of Americas (organismo que promueve los intereses en el continente de las mayores corporaciones estadounidenses) a pedido de esa secretaria de estado.

En el documento se expresa el descontento por el resurgimiento del populismo, se insiste en la percepción sobre inseguridad dominante en la región, hablando de los secuestros de empresarios que incrementan sus costos, el comercio de narcóticos y las pandillas urbanas y propone como remedios mayor seguridad y apertura comercial a los productos norteamericanos. En el trabajo del Council of Americas se promueve la necesidad de apoyar la apertura económica para que haya comercio libre, circulación de capitales sin cortapisas, respeto por los derechos de propiedad, etc.

Aunque no fue seguido en la declaración, dicho documento interesa por mostrar cual es la visión de un grupo de interés muy ligado al Pentágono. Figuran allí estas recomendaciones:

NEWSLETTER

Primera: Mejorar las evaluaciones y análisis acerca de las amenazas mediante una centralización de funciones, en los Ministerios de Defensa y otras agencias apropiadas, bajo estricto control civil, y en estrecha coordinación con las naciones vecinas.

Segunda: Basándose en esas evaluaciones racionalizar la estructura de las fuerzas del hemisferio. EEUU debe facilitar el proceso asegurando la implementación total de sus regulaciones sobre transferencias técnicas y disposiciones legales. Se espera que diferentes instituciones militares trabajen conjuntamente para enfrentar amenazas que cruzan los límites fronterizos. Asimismo deben tener acceso a tecnologías y equipos similares para coordinar sus esfuerzos. (En la conferencia la referencia a la interoperabilidad fue constante y parte del consenso de todas las delegaciones) También recomienda el informe que los presupuestos nacionales tengan en cuenta los nuevos requerimientos militares y lo proporcionen a las fuerzas de seguridad (tomado en sentido amplio) de acuerdo a las evaluaciones estratégicas realizadas.

La tercera recomendación es de carácter puramente práctico: Promover seguridad en los puntos de entrada y salida para facilitar la actividad económica.

Las restantes recomendaciones no atañen a la comunidad de defensa y seguridad si no que refieren al escenario que creen debe predominar y que es parte de lo que esa comunidad debe defender.

Así se habla de promover la reforma judicial, focalizándola en la lucha contra la corrupción. También refiere a la necesidad de promover investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y desarrollo del empresariado a través de esfuerzos y asociaciones privadas. Para promover el mercado laboral consideran que lo importante es tomar ventaja de los acuerdos de comercio.

La conferencia decidió que el próximo encuentro se realizará en Nicaragua en el 2006, constituyendo un fuertísimo desafío para el ministerio de la nación centroamericana, uno de los últimos en crearse en la región, que todavía tiene una precaria estructura.

Asimismo, es de esperar que muchos de los temas discutidos en Quito reaparezcan, dependiendo de la coyuntura política que se de en ese momento para poder establecer si serán parte de la declaración final o no.

La VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas contó con algunas delegaciones, especialmente la de EE.UU., muy numerosas. La OEA y la JID tuvieron un representante cada una (aunque el de OEA no estuvo presente). El Centro de Estudios Hemisféricos de la National Defense University de Washington contó con tres, y también hubo delegados de la Cruz Roja. Dos organizaciones de defensores de DDHH, Serpaj y Wola también tuvieron representación.



VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

Por Juan Rial

RESDAL, la Red de Seguridad y Defensa de América Latina tuvo dos representantes, uno de ellos también encarnando la de Ser en el 2000, la principal organización cívica de promoción del tema defensa y seguridad en la región, con sede en Buenos Aires. RESDAL distribuyó un documento para que sirviera como insumo en la declaración final de la conferencia. Debe tenerse en cuenta que, tanto entre los organizadores, como entre los miembros de las delegaciones, se encontraba un número importante de miembros de la red. ●



A partir de diciembre, la sección "Parlamento y Defensa" cuenta con mayor información sobre las comisiones dedicadas a la defensa nacional en cada uno de los países.

Se podrán consultar, entre otras cosas, reglamentos, integrantes, las trayectorias de los mismos en relación al área defensa y gráficos de distribución de sus miembros por partido político, por sexo y por distritos.

Toda esta nueva información se encuentra disponible en:

<http://www.resdal.org.ar/parlamento-y-defensa/parlamentos2.html>



La VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 2004

Guillermo Pacheco Gaitán

La realización de la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas -CDMA-, llevada a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, del 16 al 21 de noviembre del presente año, reflejó el contexto y escenario en el cual se desarrollaron sus discusiones, manifestado en la Agenda Temática propuesta, donde se evidenció el efecto de la transición del concepto de la seguridad, que tiende a ser abordada desde ya algunos años y consolidada por la Declaración de Bridgetown en 2002 y de la Conferencia Especial sobre Seguridad de 2003, como un factor multidimensional del desarrollo y progreso de nuestras naciones, como quedó expresado en la Declaración de Quito(1).

El importante escenario que representa la CMDA se reflejó en la participación de los países miembros del sistema hemisférico. Se contó con la participación de 32 países (2); 24 representados por los Ministros de Defensa, Seguridad y similares, y las delegaciones restantes por Viceministros y/o Representantes de alto nivel. Número superior a las últimas representaciones de las Conferencia que precedieron.

Las discusiones en el marco de la VI CMDA, fueron abordadas en tres escenarios diferentes. El primero, el día de la inauguración con los 32 discursos pronunciados por los Ministros y/o Jefes de Delegación representados en el Foro. La segunda, las discusiones en el marco de la

discusión de las líneas temáticas aprobadas en la Reunión Preparatoria, y por último, la discusión de la Declaración Final.

El primero de los escenarios de discusión, los discursos oficiales, reflejó la importancia que para cada uno de los países tiene el tema de la defensa y sus influencias en otras temáticas y amenazas emergentes. El tema del terrorismo fue abordado por 31 de los 32 discursos. Desde la óptica de Colombia, por el conflicto que la azota, que la centralidad del mismo estuvo basada en el terrorismo, su lucha frontal y el apoyo que recibe de los países del hemisferio, principalmente de los Estados Unidos de América, discurso que fue animado por un apoyo audiovisual para dramatizar su impacto en el país, hasta la de los países del Caribe por la fragilidad contra ese flagelo. Esta temática también se manifestó de forma horizontal en cada uno de los escenarios de discusión de la CMDA.

Otro tema evidenciado en buena parte de los discursos, fueron los mecanismos e instituciones de cooperación subregional en materia de defensa y seguridad, como un avance sustantivo. Se privilegió como un primer piso de la cooperación y de resultados por los adelantos que presentan en algunas subregiones. La subregión centroamericana al respecto, manifestaron sus delegados, el avance que ha tenido la Comisión Centroamericana de Seguridad y la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, y la visión de publicar un Libro Blanco Regional de la Defensa. Sudamérica privilegió las reuniones de Ministros de Defensa y del MERCOSUR ampliado, y el ejemplo de Homologación de Gastos de Defensa entre Argentina y Chile, y que se inicia con otros países.

Temas como las operaciones para el mantenimiento de la paz, en especial los esfuerzos de varios países hemisféricos involucrados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), se valoraron en los discursos, por ser un esfuerzo regional para apoyar a un país de la región.

En las mesas de trabajo de las líneas temáticas propuestas los resultados fueron variados y en algunas de ellas no los que se esperaban, mismos que se reflejan en la Declaración Final.

En la línea temática A, "La Nueva Arquitectura de la Seguridad Hemisférica", se dividió en 3 subtemas. Las principales conclusiones de los tres subtemas fueron:

- El reconocimiento de la necesidad de promover y fortalecer la paz y la seguridad en el hemisferio, atendiendo el nuevo enfoque multidimensional de la seguridad, con instituciones que se fundan en la democracia, la solidaridad, la cooperación y el desarrollo económico y social.
- Reconocer la importancia de los procesos subregionales, enfocados en la búsqueda de consensos para la definición de los nuevos conceptos de seguridad, como aportes sustanciales a la construcción de una visión continental común del Sistema Hemisférico de Seguridad y Defensa.
- Las conclusiones más relevantes fueron relacionadas con la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. Al respecto se hizo notar la importancia del proceso de exámen y evaluación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR y que pueda hacer un seguimiento de los compromisos que se adquieren en las diferentes reuniones hemisféricas de alto nivel sobre seguridad y defensa.
- Se reconoció que el terrorismo, el crimen organizado transnacional y el narcotráfico constituyen una amenaza a la seguridad hemisférica.

La línea temática B, "La Confianza Mutua y Seguridad en el Sistema de Seguridad Hemisférica", fue dividido en 4 subtemas. Las principales conclusiones de estos subtemas fueron:

- Se valoraron las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, como un instrumento que desde su implementación han contribuido a mejorar la seguridad, a salvaguardar la paz, consolidar la democracia en las Américas y fomentar el diálogo y la confianza en el hemisferio.



La VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 2004

Guillermo Pacheco Gaitán

- Se reconocieron a los Libros Blancos y/o de Defensa como un instrumento que ha permitido a los países explicar sus puntos de vista, objetivos y políticas relacionadas con la Defensa. Otro aspecto de su formulación, es que han fomentado la participación de la sociedad civil en asuntos de seguridad y defensa y han contribuido a fortalecer las prácticas democráticas.

- Se reiteró el llamado a la cooperación con el pueblo hermano de Haití y con la MINUSTAH, apelación que se elevó a los países miembros del Consejo de Seguridad, como a la propia ONU, debido a la fragilidad que exhibe el proceso de estabilización en ese país.

- Se reconoció la creciente contribución por parte de las naciones latinoamericanas en los campos de la ciencia y la tecnología, y los beneficios de una creciente cooperación en el hemisferio tanto para la seguridad como para las oportunidades sociales y económicas.

La línea temática C, "La Defensa, Desarrollo y Sociedad: posibilidad de cooperación", se dividió en 3 subtemas. Las principales conclusiones de estos subtemas fueron:

- Resaltaron la necesidad de promover la capacitación del personal y la realización de ejercicios conjuntos entre las instituciones de Defensa, Seguridad y Organismos de Socorro de los países de la región para afrontar situaciones de desastres

- Se propuso que CMDA, sea un foro en el que se establezca un acuerdo de cooperación para la prevención, mitigación y atención de desastres.

- Que la acción contra las minas es una tarea de máxima urgencia e importancia para los países de la región debido a que afecta a la seguridad pública, al desarrollo socioeconómico y a la consolidación de la democracia.

- Se reconoció que es de vital importancia fortalecer la cooperación en la ejecución de las políticas dictadas por los Estados para la preservación de los patrimonios naturales, culturales, bienes estratégicos y grandes cuencas hidrográficas.

La declaración final, llamada Declaración de Quito, fue objeto de una larga y extenuante discusión, donde se reflejaron los intereses de los grandes bloques representados en la región, y manifestados en la prensa ecuatoriana por el enfrentamiento norte-sur. En 46 numerales, sin un orden temático establecido se retoman los puntos que se discutieron en los escenarios de discusión de la VI CMDA. La manifestación mayor que refleja el alcance de la Declaración, es el considerando y el numeral 2, referidos a la seguridad como un concepto multidimensional, y que rescata y manifiesta lo alcanzado en la Conferencia Especial sobre Seguridad y la Declaración sobre Seguridad en las Américas del 2003.

Se reafirma a la Democracia como una condición indispensable para la estabilidad, la paz, la seguridad y el desarrollo de los Estados del Hemisferio. Y en este sentido el compromiso a la plena observancia de la Carta Democrática Interamericana., sus valores, sus principios y mecanismos.

Reafirma la Declaración, la importancia del principio de la subordinación de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública de la región, a las autoridades civiles legalmente constituidas en sus Estados y al respeto al Estado de Derecho de todas las instituciones nacionales.

Otro tema de importancia, es el relativo al aumento de variadas y com-

plejas amenazas y riesgos que afectan los Estados de la región, muchas de ellas globales y de alcance multidimensional, que requieren, manifiestan, una adecuada cooperación regional para enfrentarlas. Entre ellas se mencionan al terrorismo, narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, crimen transnacional, la proliferación y el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, que afectan en forma diferente y desigual a los Estados.

Aún cuando la declaración aborda una amplia gama de temas, quedaron algunos sin conocer y discutir y que deberán plasmarse en las próximas CMDA. Temas como el fortalecimiento e institucionalidad de la defensa, referida esto, al concepto más amplio de la reforma y modernización del Estado, que coadyuve al fortalecimiento de las relaciones político-militares, que permita brindar los instrumentos políticos a la gerencia de la defensa, que entraña el relacionamiento directo con las Fuerzas Armadas. Necesitamos instituciones fortalecidas que respondan a los desafíos que plantean los escenarios actuales donde se desarrolla la defensa, que incluya civiles conscientes del liderazgo que deben asumir en la conducción de la defensa y de militares que entiendan su rol de asesores en la temática y no de conductores del mismo.

El desafío para la próxima CMDA, que se llevará a cabo en Nicaragua en el 2006, está en poder plantear líneas temáticas para su discusión, con los temas pendientes que pueden revolucionar la dirección de las instituciones de la defensa. El fortalecimiento de los Libros Blancos no sólo como un instrumento para el fortalecimiento de las medidas de confianza, sino de un espacio de la participación de los diversos sectores de la sociedad en su formulación. Otro tema que deberá abordarse con más profundidad es el de los nuevos roles y funciones de las Fuerzas Armadas.

Debemos esperar que así como la declaración final afirma, que las CMDA sean el espacio apropiado



La VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 2004

Guillermo Pacheco Gaitán

para promover el conocimiento recíproco, la confianza, el diálogo y la

transparencia en materia de seguridad y defensa, y que esos alcances puedan tener un seguimiento adecuado para verlos ejecutados en cada uno de los países. ●

Notas:

(1) Ver numeral 2 de la Declaración de Quito.

(2) Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

COMISIONES PARLAMENTARIAS EN
AMERICA LATINA ABOCADAS A LA
DEFENSA NACIONAL

En esta sección encontrará información sobre las comisiones de defensa parlamentarias de América Latina, tal como integrantes, reglamentaciones y medios de contacto entre otras.

<http://www.resdal.org.ar/parlamento-y-defensa/parlamentos2.html>



La Conferencia de Ministros de Defensa americanos. Evaluación y perspectivas.

Rut Diamint

En noviembre pasado, en Quito, se efectuó la VI Conferencia de Ministros de Defensa, una iniciativa que nace a propuesta de Estados Unidos en 1995, con la finalidad hacer de la defensa una política comunicable y transparente. Detrás de estas intenciones, se anhelaba superar el estadio de entender la defensa exclusivamente como un conflicto entre civiles y militares. Algunos actores, que suponían ocultos propósitos de adaptar las fuerzas armadas latinoamericanas a las necesidades norteamericanas, participaron con prudencia y escepticismo.

Pese a esas desconfianzas, no es cuestionable que en un mundo globalizado, en un continente en proceso de integración comercial y con varios esquemas regionales de cooperación, exista un foro para debatir y comunicar las respectivas políticas de defensa. No desconocemos, por otra parte, que la recomendación por elaborar los Libros Blancos de la Defensa, es un logro concreto derivado de este proceso.

Inicialmente, no se esperaba que este encuentro bianual sirviera de foro para discutir las estrategias de seguridad del continente. Sin embargo, en cada conferencia se han ido incorporando temas que hacen al diseño de las estructuras globales, regionales y nacionales de seguridad. Este escenario es un ámbito multilateral en el cual se discuten e impulsan preocupaciones de defen-

sa, ante el cuestionamiento que ha tenido el TIAR y las controversias que genera la reforma de la JID.

Rescato de esta conferencia la sólida colaboración, especialmente entre Argentina, Brasil y Chile, concordancia que se expresaba tanto en conceptos, como en la evidente confianza para consultar con las delegaciones más experimentadas los temas que surgían inesperadamente en el debate.

Esta armonía es el resultado de una larga serie de procesos, mecanismos, intercambios, cuyo resultado fue instalar criterios comunes y consensos recíprocos. Aunque ello no se traduce en la estructuración de un régimen compartido de defensa, confirma que existe un marco de coincidencias y valores comunes afianzados.

La conferencia asimismo refleja que una convergencia hemisférica es casi imposible. Por ejemplo, las preocupaciones y riesgos que enfrentan los países caribeños, así como las instituciones con las que cuentan para enfrentarlos, difieren considerablemente de las sudamericanas. Mientras el empeño de las delegaciones del Mercosur ampliado por mantener la diferencia entre misiones de defensa y competencias de orden público ocupaba gran parte de su estrategia, el bloque caribeño insistía con unificar todo bajo el concepto de seguridad.

Es seguramente por ello que hubo un acentuado consenso respecto de la eficacia de encarar los problemas subregionales desde iniciativas subregionales, reconocimiento tácito de que los avances son esencialmente bilaterales, pero atados a marcos más comprensivos regionales.

No obstante, esta conferencia no significa un paso importante en la constitución de una nueva estructura de seguridad. En primer término, no era el objetivo del encuentro. Además, por los resultados expresados en la Declaración de Quito, se comprende que apenas se alcanzó a armar un listado extenso, poco operativo, y en tenso equilibrio. No hay

en esta declaración ningún compromiso concreto que conduzca a cambios u obligaciones mutuas. Todas son recomendaciones de buena voluntad, algunas aceptadas a regañadientes.

Entre las ausencias, hay una que me resulta particularmente llamativa: no se plantea un debate ni propuestas para fortalecer a los Ministerios de Defensa. Este objetivo, que se vincula especialmente con los propósitos originales de la constitución de la conferencia, y que tiene una relación directa con la estabilidad democrática, está absolutamente omitido. Podrían responderme que cuando hay una reunión de cancilleres, no se discute sobre la gestión de la política exterior, sino sobre las políticas exteriores. Es cierto.

Sin embargo, no hay posibilidades de hacer política de defensa democrática, sin crear los recursos humanos, técnicos y organizativos que permitan conducir, programar y evaluar las acciones de defensa. La histórica debilidad institucional de los ministerios de defensa de América Latina y Caribe, sumado a situaciones remanentes en las que permanecen diferentes grados de autonomía militar, son aún el déficit más importante en estas políticas de Estado, problema que amerita una reflexión multilateral.

Por ello, y aún reconociendo que los temas de debate fueron sustanciosos, queda un vacío. Se puede reafirmar la subordinación de las fuerzas armadas y de seguridad a las autoridades civiles legítimas, como aseguran varios puntos de la declaración, pero sin que se traduzcan en acciones claras para fortalecer esa obediencia. Se coincide en que la defensa corresponde al Estado y la sociedad, pero no se acompaña de gestos que demuestren la efectiva aceptación de la participación ciudadana. Se comprometen en varios artículos con las Operaciones de Paz, e incluso, y con reticencias, se acepta brindar apoyo logístico al combate al terrorismo, a sabiendas de que ese no es el ámbito en el cual se definirán líneas de acción.



La Conferencia de Ministros de Defensa americanos. Evaluación y perspectivas.

Rut Diamint

Mientras no se logre generar acuerdos sobre temas centrales del debate hemisférico, como por ejemplo, la cuestión de la Junta Interamericana de Defensa, o los límites operativos del concepto multidimensional de seguridad, estaremos dilapidando recursos, tiempos y posibilidades.

En este sentido, la oportunidad de trabajar mancomunadamente en las subregiones, es sin duda, un valor que debemos explotar inteligentemente. La sinergia entre varios de los países de América del Sur es un potencial que, bien organizado, sirve a la estabilidad continental y a la cooperación bilateral.

Por otra parte, Estados Unidos, si bien tiene el poder de influenciar a otros miembros de la región, demostró en la reunión de Quito, una limitadísima capacidad de conseguir apoyo a sus propuestas y articular algunos consensos. Ello deja un espacio para negociar, en la medida que los actores del sur muestren ideas y planes eficientes, que aporten soluciones a los conflictos de la región, planteados como acciones y no como reacciones sin orientaciones definidas. Ante algunas agresiones, lo mejor es responder con serenidad y seriedad.

Por último, hace falta que estas iniciativas cuenten con una acertada política de comunicación en diversos niveles. Primero, poder comunicar-

nos entre los socios de la subregión. Esto supone alcanzar un nivel de confianza mayor que el actualmente existente, en el cual, se expresen con claridad las intenciones de determinadas acciones nacionales.

En segundo término, esto debe anunciarse a otros Estados vecinos, para que puedan ser parte de la iniciativa, estimulando a una sumatoria de voluntades y no a la parálisis de barreras innecesarias.

En tercer lugar, es conveniente demostrar un compromiso relacionado con nuestros objetivos nacionales y regionales, que en muchas ocasiones son coincidentes con las expectativas de Estados Unidos y Europa. Ya hemos superado una etapa de simplismo, en el que primaban opciones que mutuamente se invalidaban. Ya no actuamos en contra de otros, sino tratando de ampliar nuestros valores a la comunidad americana. La opción de Colombia por fuerzas de intervención combinada puede sonar desacertada para algunas naciones vecinas del sur, pero ello no descalifica la utilidad tener un ámbito en el cual los países expresen sus temores, conozcan los fundamentos de otras alternativas y fortalezcan algunos entendimientos. Existiendo voluntad política y compromiso, las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas serán una oportunidad para realizar un proyecto de claro contenido político democrático, de subordinación de las instituciones militares a los poderes civiles legítimos y de propuestas efectivas consensuadas para enfrentar conflictos regionales. ●



La reunión de Ministros de defensa en Quito

Jaime García Covarrubias

Entre el 16 al 21 de Noviembre recién pasado se llevó a efecto en Quito - Ecuador la VI Conferencia de Ministros de la Defensa de las Américas. Como se esperaba fue una reunión muy interesante y en la misma línea que las anteriores, realizadas en Williamsburg, Bariloche, Cartagena, Manaus y Santiago respectivamente. Por su parte, la excelente organización que dispuso el país anfitrión dejó en relieve la muy buena gestión que realiza el Ministerio de Defensa de Ecuador.

Sin embargo, al cumplirse ya la sexta reunión de este tipo nos permite hacer algunas reflexiones tendientes a dejar en evidencia sus fortalezas y debilidades. Entre las primeras el común acuerdo de los países acerca de principios básicos y la importancia de haber consolidado una reunión de este tipo que ha motivado logros muy significativos como los libros blancos y otras instancias de cooperación. Entre las debilidades se observa la repetición de temas en las que ya hay consenso y una cierta inercia que es necesario romper en términos de pasar desde los temas de la "gran" política a los estratégicos propios del sector.

En esta visión que entrego a pedido de RESDAL y en la que no represento a ningún país, universidad ni organismo donde preste servicio, intento a partir de los éxitos indiscutibles de la reunión presentar una visión que persigue pasar desde un status "autocomplaciente" a un sentido más crítico, propio del mundo académico, donde tenemos la obligación de traspasar vallas diplomáticas o políticas reflexionando, analizando y proponiendo.

Como sabemos, la situación de América latina no es homogénea. Los países, en general, comparten más o menos los mismos problemas pero no todos los priorizan de la misma forma. En consecuencia, al menos encontramos tres escenarios estratégicos. El primer escenario es EEUU, Canadá y México (este con algunos rasgos especiales) luego Caribe, a continuación Centroamérica y finalmente América del sur. Por su parte esta última subregión se divide en países andinos, cono sur y el papel de Brasil que escapa a los ámbitos puramente regionales. Cada realidad tiene particularidades en materias de defensa y de seguridad por lo que las generalizaciones no representan las diferentes realidades. A lo anterior, se suman dos casos distintos de

gran impacto regional como son el conflicto en Colombia y el colapso del Estado haitiano.

A fines de los ochenta y a inicios de los noventa ocurrieron tres hechos que marcan hasta hoy el accionar del sector defensa en la región. Estos, son el nuevo panorama estratégico tras el término de la lógica Este-Oeste, la entronización de la democracia - particularmente en el cono sur - y la tendencia a asumir a la economía de mercado como modelo de desarrollo. Estos hechos interactúan y como un conjunto impactaron en el sector defensa de los países. En consecuencia, el escenario político - estratégico regional para finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI se ha delineado en torno a variables como necesidad de profundizar la inserción de las FFAA en el sistema democrático, economía de mercado, unipolaridad, debilidad de sistemas de seguridad regionales y necesidad de integración de la FFAA para operaciones de paz.

Como consecuencia de estos hechos resulta necesario asumir acciones que se pueden resumir en las siguientes ideas: 1) reforzamiento del control civil a través de ministerios de defensa con organización funcional y liderazgo político sólido. 2) FFAA efectivamente subordinadas, correctamente administradas y capaces de participar en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz. Se deduce entonces que conformar ministerios de defensa con status legal, en la cadena de mando y bajo la dirección de un ministro político, hacer compatible el funcionamiento y financiamiento de las FFAA con un sistema de economía de mercado y desarrollar la integración e interoperabilidad de éstas continúan siendo los principales objetivos del sector defensa en la región.

Luego de comprobar que la reinserción de las FFAA a la democracia asimismo como su capacidad de actuar combinadamente (operación en Haití) no ha sido traumática, quedo con la impresión de que el objetivo más crítico y de más difícil solución será adecuar el funcionamiento de las FFAA al sistema de economía de mercado. En efecto, una parte importante de las FFAA de la región viven una seria crisis económica y de financiamiento que se ha profundizado entre los años 80 y 90. Este hecho se reconoce poco pero me atrevería a afirmar que en oportunidades, los procesos de modernización ocultan bajo "parámetros estratégicos" un delicado trasfondo económico.

Aun más, detrás de esta relación FFAA-economía de mercado se esconde un cuestionamiento profundo cual es el financiamiento de las FFAA en una sociedad, regida por una economía de mercado. O en otras palabras que estructuras de las FFAA debe financiar un Estado moderno y cuales no. Este cuestionamiento, a su vez, tiene una raíz ideológica o de filosofía económica ya que se refiere a la identificación que el usuario de las FFAA tiene con el problema de la defensa. El usuario de las FFAA es el Estado pero son los ciudadanos individualmente considerados los que forman la sociedad. En consecuencia, el Estado tiene un compromiso y una responsabilidad global con la defensa, pero los ciudadanos tienen una aproximación individual con ésta y cada vez están menos dispuestos a pagar



La reunión de Ministros de defensa en Quito

Jaime García Covarrubias

impuestos para defensa y, además ser llamados simultáneamente a participar como reclutas activos (servicio militar) por un tiempo determinado ya que en una economía liberal eso sería una doble tributación. Hoy, para el ciudadano su prioridad está en el orden de la seguridad individual, tendencia además muy propia del tipo de sociedad en que se vive.

En suma, el punto es que las FFAA se ven afectadas por dos situaciones que repercuten en términos económicos. Primero, la necesidad de que se les financien las capacidades suficientes (material y equipo) para el óptimo cumplimiento de su misión y segundo se financie su estructura orgánica de tiempo paz. Esta última situación es complicada y es la que más se ve afectada por las tendencias del mercado ya que las FFAA en cuanto a instituciones del Estado están obligadas a interactuar con toda la estructura pública del Estado lo que además les produce una gran carga burocrática. Como se ha comprobado la mayoría de las FFAA de nuestra región gastan más del 80% de sus presupuestos en personal y el sistema de las pensiones de retiro está en crisis. A lo anterior, se añaden situaciones ya conocidas y que también afectan a las FFAA en algunas realidades de la región como son crisis de credibilidad, confianza, transparencia y confiabilidad frente a la sociedad civil.

Al revisar la Declaración de Quito, se puede observar que tiende a ser más una declaración de principios (ampliamente publicados en diversos documentos desde los años 90) en la misma línea de las cinco reuniones anteriores evitando entrar a temas - como es el caso de la relación economía de mercado / FFAA- que tienen que ver con la ejecución del sector de defensa. Sin embargo, hay aspectos importantes como el reconocimiento de situaciones nuevas y los Art. 5 - 6 y 7 que señalan que cada país es responsable de identificar sus prioridades de Seguridad y Defensa, control de su territorio y de la organización de sus FFAA y de Seguridad. Este último punto fue especialmente señalado en su discurso por el Secretario de Defensa de USA Donald Rumsfeld, despejando una duda que mantenían algunos sectores de la región, que afirman que USA quiere transformar las FFAA de la región en policías. Concordante con Rumsfeld, respecto a la independencia de los países

NEWSLETTER

para definir estas materias, Roger Pardo Maurer reafirmo esta misma idea. Creo que con estas declaraciones se puede dar por cerrada esta antigua aprehensión.

Empero, hay otras recomendaciones (conforme las denomina el pto 6 de los considerandos) interesantes, como son el Art 8 tendiente a promover equidad social, étnica, género e igualdad de oportunidades en las FFAA y de Seguridad Pública o el Art 18 referido a intercambios de todo tipo. También, hay otros propósitos de gran valor pero la pregunta es si hay algún mecanismo que controle quien los asume y quienes no.

En estas reuniones, y en especial en las sesiones de tipo comités ha habido una cierta tendencia a reflexionar sobre temas más bien políticos que no se resuelven en el sector defensa. Muchos de ellos, como los acuerdos de integración regional, sistema de seguridad y alianzas de todo tipo están muy lejos del nivel de decisión de un ministro de defensa ya que son decisiones políticas. El sector de defensa es un nivel ejecutivo y de gestión y por lo tanto requiere resolver crisis y problemas que cada día se profundizan más. Modernizar, transformar o adaptar las FFAA, reforma del sistema de pensiones, financiamiento de las FFAA, jerarquización de misiones, coordinación militar - policial y adquisición de capacidades son temas urgentes. En esta reunión los temas de gestión estuvieron ausentes. Finalmente, cada país tomara las decisiones soberanamente pero vale la pena colocarlas en el tapete y explorar soluciones en conjunto.

Desde mi punto de vista creo que esta cumbre necesita revisar su formato. Por ejemplo, no es posible realizar un diagnóstico común de la situación de seguridad y defensa en la región en una reunión de esta clase. Lo anterior, porque un principio de la diplomacia es no decir plenamente los que se piensa y por lo que exprese en el párrafo anterior en el sentido de que el nivel del ministerio de defensa estos no les permite asumir posiciones que tienen un alcance político global. Por ello, hay que buscar soluciones que integren mayormente estos foros, como por ejemplo, ligar los temas de las cumbres de presidentes con las de defensa y cancilleres y, obviamente entre estas dos últimas.

En otro ámbito, y en el marco de la estructura misma del evento habría que agregar ponencias académicas que coloquen temas y que obliguen a su reflexión. Hay temas que se discuten en comisiones y que muchas veces no son llevados a ningún plenario. Más aún, la verdadera reunión se da en torno a la declaración, allí asoman los intereses mas fluidamente, aunque las razones ya anotadas impiden llegar mas lejos.

Por otra parte, si se ha asumido que lo verdaderamente importante y posible en materia de cooperación pasa a través de agendas subregionales, porque no organizar la agenda de la reunión en un momento entre las subregiones? o bien llevar a cabo reuniones subregionales anuales enfocadas a la reunión de ministros bianual?



La reunión de Ministros de defensa en Quito

Jaime García Covarrubias

Otra medida que se podría asumir en un nuevo formato es invitar a observadores europeos y asiáticos, sobre todo para apreciar en algún momento las problemáticas de seguridad de otras regiones con las cuales existe algún tipo de interacción. Se añade otra sugerencia, cual es centrar la reunión en dos tres puntos omitiendo algunos ampliamente acotados. Por ejemplo, en este año los casos de Haití y Colombia eran clave.

Quisiera señalar que observe como muy positivo la participación de organizaciones académicas, tales como FLACSO, RESDAL, SER 2000, CHDS, WOLA etc... en calidad de observadores del evento. A partir de esta opción me parece muy útil que RESDAL como instancia integradora de especialistas en esta área colabore con las próximas reuniones de ministros sugiriendo temas y desde la tribuna académica someta esta reunión al escrutinio de especialistas o del ciudadano común.

Pareciera que la reunión de ministros de defensa después de más de 10 años necesita buscar su propio formato para escapar del destino de muchos foros, cual es terminar en instancias solamente simbólicas. A estas alturas vale la pena preguntarse si los lineamientos que originaron Williamsburg, y que tenían como referencia los años 90 continúan aún vigente o ha llegado el momento de revisarlos y proyectarlos con una mirada prospectiva.

Finalmente, reitero que la organización ecuatoriana fue digna de elogio. Asimismo, como la necesidad de mantener y mejorar este importante foro, ya que son muchos los avances en seguridad y defensa que como consecuencia de esta cumbre se han consolidado en la región. Ahora Nicaragua 2006 tiene la palabra. ●



Parlamento y defensa en América Latina: El papel de las comisiones.

Vol. I: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay

Autor: Gilda Follietti y Luis Tibiletti (editores)

Editorial: RESDAL y SER en el 2000

Lugar: Buenos Aires, Argentina

Año: 2004

<http://www.resdal.org.ar/parlamento-y-defensa/libro-parlamento-defensa.pdf>



Atlas Comparativo de la Seguridad y la Defensa en América Latina



RESDAL pone a disposición de sus miembros y visitantes amigos el Atlas Comparativo de la Seguridad y la Defensa en América Latina. Gracias al esfuerzo de toda la Red y el apoyo financiero del OSIDEV, los resultados pueden consultarse en <http://www.resdal.org.ar/atlas/main-atlas.html> y <http://www.resdal.org/atlas/main-atlas.html>.

El Atlas reúne información pertinente a la seguridad y la defensa de los países de la región. Esa información se encuentra dispuesta comparativamente a partir de una serie de ejes ordenadores que a continuación se detallan:



Marco legal en los países: leyes nacionales que regulan la actividad de la defensa, tratados internacionales a los que están adheridos los países latinoamericanos, derechos políticos de los militares, etc.



Los presupuestos de seguridad y defensa: estructura de los sistemas presupuestarios, criterios de clasificación, asignaciones presupuestarias y control del gasto.



Las facultades parlamentarias: facultades que otorga la Constitución al Parlamento, las comisiones de defensa, control que ejerce sobre la política de defensa, etc.



Las definiciones políticas: cómo conceptualiza cada país la seguridad y la defensa, instrumentos que dan a conocer su concepción y política de defensa (libros blancos), participación en Misiones de Paz para construir y consolidar la paz y seguridad internacional.



La organización del sistema de defensa: estructura, funciones de los participantes, sus misiones, etc.



Los ministerios de defensa: estructura, competencias de los ministerios, recursos con los que cuentan, características del ministro.



Las fuerzas armadas: misiones y funciones de cada fuerza, recursos humanos y materiales, formas de reclutamiento y requisitos de admisión, papel de la mujer en las fuerzas armadas.



Educación para la defensa: cómo pueden formarse y especializarse los civiles en la materia, integración civil-militar en institutos educativos, áreas temáticas en la educación militar, etc.



Lista de los miembros de la Junta Directiva y Asociados

Junta Directiva

- [Bernardo Arévalo de León](#) (WSP International, Guatemala)
- [Roberto Cajina](#) (Nicaragua)
- [María Celina D'Araujo](#) (Fundación Getulio Vargas, Brasil)
- [Margaret Daly-Hayes](#) (EBR Associates, Estados Unidos)
- [Jaime Garreta](#) (SER en el 2000, Argentina)
- [Louis Goodman](#) (American University, Estados Unidos)
- [Harold Klepak](#) (Royal Military College, Canadá)
- [Alejandra Liriano](#) (FLACSO, República Dominicana)
- [Ernesto López](#) (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)
- [Johanna Mendelson Forman](#) (United Nations Foundation, Estados Unidos)
- [Enrique Obando](#) (IDEPE, Perú)
- [José Antonio Olmeda](#) (España)
- [Juan Rial](#) (PEITHO, Uruguay)
- [Francisco Rojas Aravena](#) (FLACSO, Chile)
- [Gustavo Suárez Pertierra](#) (Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, UNED, España)

Miembros asociados

- [Edgardo Abramovich](#) (Argentina)
- [Marcelo Tomás Salvador Acosta](#) (Ecuador)
- [Felipe Agüero](#) (Estados Unidos)
- [Gabriel Aguilera](#) (Guatemala)
- [Edisom Rogerio Aidas Hott](#) (Brasil)
- [Rocío Aguinaga Aillón](#) (Ecuador)
- [Sonia Alda](#) (España)
- [Ciro Alegría](#) (Perú)
- [Soraya Altabas Kajatt](#) (Perú)
- [Napoleón Alvarado](#) (Ecuador)
- [David Álvarez Veloso](#) (Chile)
- [Jesús Aranda Terrones](#) (México)
- [Adriana Aristizabal](#) (Colombia)
- [Gustavo Aristizabal](#) (Colombia)
- [Carlos Arroyo](#) (Nicaragua)
- [Sigrid Arzt](#) (México)
- [Daniel Atahuachi Q.](#) (Bolivia)
- [Carlos Barrachina](#) (España)
- [Alexandre Barrios](#) (Brasil)
- [Juan Belikow](#) (Argentina)
- [Raúl Benítez Manaut](#) (México)
- [Dolores Bermeo](#) (Ecuador)
- [Manuel Bernales Alvarado](#) (Uruguay)
- [Félix Besio](#) (Uruguay)
- [Lilian Bobea](#) (República Dominicana)
- [Klaus Bodemer](#) (Alemania)
- [Andreas Boeckh](#) (Alemania)
- [Adrián Bonilla](#) (Ecuador)
- [Jorge Paulo Botta](#) (Argentina)
- [Thomas Bruneau](#) (Estados Unidos)
- [Fernando Bustamante](#) (Ecuador)
- [Eva Busza](#) (Estados Unidos)
- [Paz Buttedahl](#) (Canadá)
- [Luis Alberto Buttó](#) (Venezuela)
- [Néstor Fabián Canteros](#) (Argentina)
- [Jorge Cardich Pulgar](#) (Perú)
- [Julieta Castellanos](#) (Honduras)
- [Hernán Castillo](#) (Venezuela)
- [Doris Castro](#) (El Salvador)
- [Jaime Castro Contreras](#) (Perú)
- [Pablo Celi de la Torre](#) (Ecuador)
- [Inés Cevallos Breilh](#) (Ecuador)
- [Jairo Clopatofsky Ghisays](#) (Colombia)
- [Gabriel Conte](#) (Argentina)
- [Ricardo Córdova M.](#) (El Salvador)
- [Thomaz G. Costa](#) (Brasil)
- [Eugenio Cruz](#) (Chile)
- [Laura Chamorro](#) (Perú)



Miembros asociados

- [Cristian Chateau](#) (Chile)
- [Paul Chaves C.](#) (Costa Rica)
- [Carmen Rosa de León](#) (Guatemala)
- [Jorge De León](#) (República Dominicana)
- [Sandra De Rose](#) (Argentina)
- [Khatchik Derghoukassian](#) (Argentina)
- [Eduardo Devercelli](#) (Uruguay)
- [María Pía Devoto](#) (Argentina)
- [Rut Diamint](#) (Argentina)
- [Marcela Donadio](#) (Argentina)
- [Claudia Donoso](#) (Ecuador)
- [René Armand Dreifuss](#) (Brasil)
- [Federico Escalante](#) (Perú)
- [J. Samuel Fitch](#) (Estados Unidos)
- [Daniel Flandes](#) (Alemania)
- [José Miguel Florez](#) (Perú)
- [Gilda Follietti](#) (Argentina)
- [Claudio Fuentes](#) (Chile)
- [Paola Fune Zambrano](#) (Perú)
- [Marco Vinicio Gallardo Enriquez](#) (México)
- [Eduardo García](#) (Nicaragua)
- [Fernando Jorge García](#) (Argentina)
- [José García Caneiro](#) (España)
- [Jaime García Covarrubias](#) (Chile)
- [Bertha García Gallegos](#) (Ecuador)
- [Guillermo Gasió](#) (Argentina)
- [Hebe Gazzotti](#) (Argentina)
- [William Godnick](#) (Estados Unidos)
- [Andrés Gómez de la Torre Rotta](#) (Perú)
- [María Rosa González](#) (Argentina)
- [Julián González Guyer](#) (Uruguay)
- [Diego Gorgal](#) (Argentina)
- [Inés Guardia](#) (Venezuela)
- [Carlos Gutiérrez](#) (Chile)
- [Iduvina Hernández Batres](#) (Guatemala)
- [Guillermo Holzmann](#) (Chile)
- [Domingo Irwin G.](#) (Venezuela)
- [Adam Isacson](#) (Estados Unidos)
- [Alejandro Iturra](#) (Chile)
- [Isabel Jaramillo Edwards](#) (Cuba)
- [Oswaldo Jarrín R.](#) (Ecuador)
- [Vladimir Juyar Baquero](#) (Colombia)
- [Suzeley Kalil Mathias](#) (Brasil)
- [Willemijn Keizer](#) (Holanda)
- [Gerardo Le Chevallier](#) (Estados Unidos)
- [Walter Ledesma](#) (Perú)

NEWSLETTER

- [Carlos Wellington Leite de Almeida](#) (Brasil)
- [Cristian Leyton](#) (Chile)
- [Helbert Linares](#) (Perú)
- [Juan Fernando Londoño](#) (Colombia)
- [Elsa Llanderrozas](#) (Argentina)
- [Gabriel Marcella](#) (Estados Unidos)
- [David Mares](#) (Estados Unidos)
- [Edgardo Martínez](#) (Uruguay)
- [Pablo Martínez](#) (Argentina)
- [Ramón Martínez Portorreal](#) (República Dominicana)
- [Michel Martínez Poinset](#) (Colombia)
- [Antonio Martínez Uribe](#) (El Salvador)
- [Javier Meléndez Quiñónez](#) (Nicaragua)
- [Juan C. Melián](#) (Argentina)
- [Mario A. Mérida G.](#) (Guatemala)
- [Gustavo Daniel Mignone](#) (Argentina)
- [Shiguenoli Miyamoto](#) (Brasil)
- [Alberto Molina Flores](#) (Ecuador)
- [Rodrigo Montaluisa Vivas](#) (Ecuador)
- [María Cristina Montenegro](#) (Argentina)
- [David Mora Cortés](#) (México)
- [Etel Zoe Morales Santaella](#) (México)
- [Rommel Morón Romero](#) (Bolivia)
- [Charles Moskos](#) (Estados Unidos)
- [Sebastián Muñoz](#) (Argentina)
- [Carlos Murillo Zamora](#) (Costa Rica)
- [María Eva Muzzopappa](#) (Argentina)
- [Miguel Navarro Meza](#) (Chile)
- [Detlef Nolte](#) (Alemania)
- [Manuel Noya](#) (Argentina)
- [Patricia Olney](#) (Estados Unidos)
- [Ramiro Orias](#) (Bolivia)
- [Pedro Rolando Ortiz Cabral](#) (Paraguay)
- [Claudio Ortiz Lazo](#) (Chile)
- [Román Ortiz Marina](#) (España)
- [Guillermo Pacheco](#) (Guatemala)
- [Hugo Palma](#) (Perú)
- [Orlando Paredes](#) (Perú)
- [Guillermo Pattillo](#) (Chile)
- [Carina Peña](#) (Colombia)
- [Catalina Perdomo](#) (Colombia)
- [Orlando J. Pérez](#) (Estados Unidos)
- [José Fernando Pérez Reyes-Ortiz](#) (Bolivia)
- [David Pion-Berlin](#) (Estados Unidos)
- [Karina Pistón](#) (Uruguay)
- [Juan Ramón Quintana](#) (Bolivia)
- [Michael Radseck](#) (Alemania)
- [Mario O. Ramos L.](#) (Ecuador)
- [Salvador Raza](#) (Brasil)
- [Eliézer Rizzo de Oliveira](#) (Brasil)
- [Esther Robinson](#) (Estados Unidos)
- [José Robles](#) (Perú)
- [Alfonso Rodríguez](#) (Nicaragua)
- [Héctor Rodríguez](#) (Paraguay)
- [Jorge Rodríguez Beruff](#) (Puerto Rico)
- [Saúl Mauricio Rodríguez Hernández](#) (Colombia)
- [Juan Rodríguez Kelley](#) (Perú)
- [Juan Eduardo Romero Jiménez](#) (Venezuela)



Miembros asociados

- [María Cristina Rosas](#) (México)
- [Iván Rubianogroot](#) (Colombia)
- [Silvana Rubino-Hallman](#) (Estados Unidos)
- [Mark Ruhl](#) (Estados Unidos)
- [Ricardo Runza](#) (Argentina)
- [Marcelo Saín](#) (Argentina)
- [Héctor Saint-Pierre](#) (Brasil)
- [Leticia Salomón](#) (Honduras)
- [Freddy Sandoval](#) (República Dominicana)
- [Thomas Scheetz](#) (Argentina)
- [Brian R. Selmeski](#) (Canadá)
- [Isidro Sepúlveda Muñoz](#) (España)
- [Narcís Serra](#) (España)
- [Juan Sheput](#) (Perú)
- [Gustavo Sibilla](#) (Argentina)
- [Jorge Luis Sierra](#) (México)
- [José Antonio Sifuentes](#) (Perú)
- [Pedro Simões](#) (Portugal)
- [Raúl Sohr Biss](#) (Chile)
- [Carina Solmirano](#) (Argentina)
- [Lilly Soto Vásquez](#) (Nicaragua)
- [Jorge Szeinfeld](#) (Argentina)
- [Ana María Tamayo](#) (Perú)
- [Luis Tibiletti](#) (Argentina)
- [Juan Gabriel Tokatlián](#) (Argentina)
- [Uriel Eduardo Torres](#) (Colombia)
- [Vicente Torrijos](#) (Colombia)
- [Joseph S. Tulchin](#) (Estados Unidos)
- [José Manuel Ugarte](#) (Argentina)
- [Luis Uriondo](#) (Argentina)
- [Julio Vara](#) (Argentina)
- [Marco A. Valle Martínez](#) (Nicaragua)
- [José María Vázquez Ocampo](#) (Argentina)
- [Manolo Vela](#) (Guatemala)
- [Luis Fernando Velásquez](#) (Colombia)
- [George R. Vickers](#) (Estados Unidos)
- [Pedro Villagra-Delgado](#) (Argentina)
- [Emilio A. Villagrán Campos](#) (Guatemala)
- [Jorge Zaverucha](#) (Brasil)
- [Tania Zúñiga Fernández](#) (Perú)